ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 110/12 (COMPLEMENTARIA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/12 – ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VARIOS (ID.: 243.383) – AD REFERENDUM.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **10 días del mes de DICIEMBRE del año dos mil doce**, siendo las **10:00 hs** se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A Nº** 956/12, de fecha **25 de setiembre de 2012**, para la evaluación complementaria (LOTE 46 - NOTEBOOK) de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/12 – ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VARIOS (ID.: 243.383) – AD REFERENDUM.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

1. **Lic. Jorge Vega,** Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa
2. **Lic. Lourdes Santacruz,** Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
3. **Abg. Cesar Morinigo,** Coordinador Interino de la C.U.O.C.
4. **Lic. Mirian Rolon y el Lic. Gustavo Pineda,** Representantes de la Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera
5. **Ing. Domingo Benítez y el Lic. Mario Peña,** Representantes de la Sub Secretaria de Estado de Economía.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de fecha: 5/11/12 y el Acta de Sesión Virtual de fecha 2/11/12.
c. Acta de Evaluación de fecha 6/11/12
d. Oferta de las siguientes casas comerciales: **TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A.; DATA LAB S.A.; OFFICE COMPU S.A.**

Vista la nota DI Nº 277/2012, de fecha 07/12/12, en la que se observa que la oferta inicialmente recomendada no cumple con las EETT se considera pertinente la Re Evaluación del LOTE 46 – NOTEBOOK

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Según se puede notar en el Acta de Apertura de Sobres no se han dejado observaciones, por lo que se inicia la evaluación de ofertas.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Descripción del Documento	TECNOPLAN S.A.	DATA LAB S.A.	OFFICE COMPU S.A.
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 110/12 (COMPLEMENTARIA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/12 – ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VARIOS (ID.: 243.383) – AD REFERENDUM.

El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	Cumple	Cumple	Cumple
La Planilla de Precios esté debidamente completado y preparado	Cumple	Cumple	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la D.G.R.P.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 Inciso w de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple

Continuando con los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, ***se puede colegir que todas las empresas CUMPLEN con la documentación básica de carácter sustancial***. (LOTE 46 – NOTEBOOK)

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el **Cuadro Comparativo de Ofertas** en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como las ofertas más económicas las que se citan a continuación (LOTE 46 – NOTEBOOK):

Posición	Oferente	Monto Unitario
1	**TECNOPLAN S.A.**	Gs. 7.270.000
2	**DATA LAB S.A.**	Gs. 9.500.000
3	**OFFICE COMPU S.A.**	Gs. 9.880.599

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de las empresas citadas precedentemente la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al realizar un análisis pormenorizado del informe técnico se observa que las especificaciones técnicas de la firma TECNOPLAN S.A., no cumple con las EETT solicitadas, por lo que es descalificada, mientras que la firma DATA LAB S.A. si cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados para el LOTE 46 – NOTEBOOK, según se puede notar en el informe técnico.

Con relación a la situación financiera, se ha analizado los Balances Impositivos de los tres últimos ejercicios; utilizando para los análisis indicadores básicos que permiten conocer el funcionamiento y situación financiera de las citadas empresas como: cocientes de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad, luego de las evaluaciones realizadas se concluye que la capacidad financiera de la empresa CUMPLE con lo solicitado en el P.B.C. **(Ver Anexo 3 – Cuadro de ratios).**

Por todo lo mencionado el Comité de Evaluación sugiere lo siguiente:

1. Rectificar la Resolución Nº 1328/12, de fecha 30/11/12, de acuerdo al siguiente detalle:

TECNOPLAN S.A.								
ÍTEM	Descripción	Cant.	P.U.	MARCA	FABRIC.	MODELO	PROCED.	TOTAL
5	LOTE 5- IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	12	25.000.000	Lexmark	Lexmark	X656de	China	300.000.000
6	LOTE 6– IMPRESORA LASER COLOR	1	25.000.000	Lexmark	Lexmark	C734dn	China	25.000.000
Total Recomendado a esta empresa							325.000.000	

DATA LAB S.A.								
ÍTEM	Descripción	Cant.	P.U.	MARCA	FABRIC.	MODELO	PROCED.	TOTAL
1	LOTE 1 – COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO	154	7.370.129	DELL	DELL INC	Optiplex 9010	EEUU	1.134.999.866
2	LOTE 2 – COMPUTADORAS PERSONALES NOTEBOOK	1	7.220.000	DELL	DELL INC	Inspiron 14R	EEUU	7.220.000

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 110/12 (COMPLEMENTARIA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/12 – ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VARIOS (ID.: 243.383) – AD REFERENDUM.

10	LOTE 10 - UPS DE 6 KVA	7	6.421.428	Kehua	kehua	KR6000	China	44.949.996
27	LOTE 27 – PC – ESCRITORIO (TIPO A)	13	5.615.384	DELL	DELL INC	Optiplex 790	EEUU	72.999.992
28	LOTE 28 – PC – ESCRITORIO (TIPO B)	13	8.076.923	DELL	DELL INC	Optiplex 790	EEUU	104.999.999
29	LOTE 29 – NOTEBOOK	5	8.660.000	DELL	DELL INC	Latitude 6530	EEUU	43.300.000
38	LOTE 38 – PC – ESCRITORIO (TIPO A)	2	5.750.000	DELL	DELL INC	Optiplex 790	EEUU	11.500.000
39	LOTE 39 – NOTEBOOK	1	9.800.000	DELL	DELL INC	Latitude 6530	EEUU	9.800.000
42	LOTE 42 – NOTEBOOK	1	6.600.000	DELL	DELL INC	Inpisron 14R	EEUU	6.600.000
46	LOTE 46 – NOTEBOOK	4	9.500.000	DELL	DELL INC	DELL Latitude65 30	EEUU	38.000.000
48	LOTE 48 – COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	5	6.900.000	DELL	DELL INC.	Optiplex 390	EEUU	34.500.000
49	LOTE 49 – UPS DE 10 KVA	2	9.250.000	Kehua	Kehua	KR1110	China	18.500.000
51	LOTE 51 – SERVIDOR RACKEABLE	1	45.500.000	DELL	DELL INC	owerEdge R720	EEUU	45.500.000
Total Recomendado a esta empresa							1.572.869.853	

Obs.: en base al Art. 14 de la Ley Nº 2051/03 – De Contrataciones Públicas, expresa cuanto sigue: ... Sólo podrán adjudicarse (...) cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria..., el LOTE 46 - NOTEBOOK, **es reducido de 6 a 4 unidades.**

Cable aclarar que, el Lic. Jorge Vega, suscribe el presente acta, en reemplazo de la Cp. Natalia Palacios, en atención, del que el mismo fue designado por resolución MH Nº 375/12, de fecha 6/12/12, como encargado de despacho de la Dirección Administrativa.

Finalmente en fecha 07 de diciembre de 2012 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Jorge Vega

Lic. Lourdes Santacruz

Abg. Cesar Morinigo

Lic. Mirian Rolon

Lic. Gustavo Pineda

Ing. Domingo Benítez

Lic. Mario Peña

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 110/12 (COMPLEMENTARIA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/12 – ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VARIOS (ID.: 243.383) – AD REFERENDUM.

Anexo 2 – Análisis de la Documentación Formal

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	TECNOPLAN S.A.	DATA LAB S.A.	OFFICE COMPU S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	Cumple	Cumple
Para los Fabricantes, DDJJ de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios (2009/10/11).	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de equipos similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años, (2009, 2010 y 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de cuenta corriente o caja de ahorro habilitada para la empresa, otorgada por la institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.	Cumple	Cumple	Cumple
La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.	Cumple	Cumple	Cumple
Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	Cumple	Cumple	Cumple
Que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien.	Cumple	Cumple	Cumple
Que la empresa adjudicada deberá proveer los bienes armados y funcionales, en los casos que requieran ser armados en el lugar específico estos costos correrán por cuenta de la contratista.	Cumple	Cumple	Cumple
Que, los bienes provistos tendrán repuestos en al menos 3 años contados a partir de la entrega del bien.	Cumple	Cumple	Cumple
Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el término de 12 (doce) meses, a ser contados a partir de la entrega efectiva.	Cumple	Cumple	Cumple
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que el Ministerio de Hacienda, pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	Cumple	Cumple
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificaciones de calidad de cada uno de los productos propuestos (ISO, ENERGY STAR® y/o similares).	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien. La integración no deberá ser menor al 40% del valor total del bien. Se adjunta modelo de D.D.J.J. En caso de duda el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado de Origen del MIC. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Art. 3 inc. b)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

COORDINACION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Anexo 3 - Cuadro de Ratios

Ratio de liquidéz: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos

	DATA LAB S.A.			TECNOPLAN S.A.		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Activo Cte.	17.328.036.564	32.856.580.667	34.511.827.622	8.576.811.773	13.198.071.848	13.713.944.570
Pasivo Cte.	9.919.253.737	22.135.593.386	19.176.067.771	767.359.480	3.523.295.529	2.801.744.004
	1,75	1,48	1,80	11,18	3,75	4,89
	Promedio		1,68	*Promedio*		6,61

Indice de endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos

	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Pasivo Total	919.253.737	22.135.593.385	19.176.067.771	767.359.480	3.523.295.529	2.801.744.004
Activo Total	20.916.915.835	36.776.552.495	38.199.580.627	8.775.413.444	13.354.947.081	13.915.905.550
	0,04	0,60	0,50	0,09	0,26	0,20
	Promedio		0,38	*Promedio*		0,18

Indice de rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérd. con respecto al Capital (El promedio en

	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Utilidad despúes de Imp.	1.732.599.821	3.186.442.127	4.160.959.863	333.018.734	2.293.560.113	788.174.078
Patrimonio Neto	10.997.622.098	14.640.959.107	19.023.512.856	7.012.119.440	9.428.352.422	10.342.679.266
	0,158	0,218	0,219	0,047	0,243	0,076
	Promedio		0,20	*Promedio*		0,12

Anexo B-02-05

Membrete de la Entidad

Anexo al Decreto 3866/2010

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Paraguay	AVDA.ARTIGAS N° 1645	ESTER CESPEDES, ALFREDO BEIL, ALICE SANCHEZ, DAVID SANCHEZ	datalab@datalab.com.py	209 126 /7	1.572.869.853

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1049 - Ministerio de Hacienda

UOC: Coordinación de la UOC

SUB-UOC: ———

Nro. De PAC: 243,383 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Obra o Servicio: **LPN N° 15/12 - ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VARIOS**

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual: Meses

Monto Total Contratado: 1.572.869.853

Moneda: Gs. Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : Guaranies Mil Quinientos Setenta y Dos millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Tres.———

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	x	x	x	1.572.869.853	x	x

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2013, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2013
1	4	0	0	540	30	1	99	LPN N° 15/12 - ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMATICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VAR	266.053.866
2	4	1	0	540	10	1	99		66.331.161
1	1	0	0	540	10	1	99		221.299.991
1	14	0	0	540	30	1	99		21.300.000
1	15	0	0	540	10	1	99		38.000.000
1	19	0	0	540	10	1	99		6.600.000
1	18	0	0	540	10	1	99		98.500.000
1	4	0	0	540	10	1	99		854.784.835
TOTAL									1.572.869.853

Firma, Sello
Abog. César Montiago
Responsable Interino
Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

Anexo B-02-05

Membrete de la Entidad

Anexo al Decreto 3866/2010

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel/Fax	Monto Adjudicado
80034600-9	TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.	TECNOPLAN SA	Paraguay	MAYOR FLEITAS N° 207 ESQ. ELIGIO AYALA	JORGE RAMON ADORNO BENITEZ	tecplan@tecnoplan.com.py	228605 / 6	325.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1049 - Ministerio de Hacienda

UOC: Coordinación de la UOC

SUB-UOC: ———

Nro. De PAC: 243,383 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Obra o Servicio: LPN N° 15/12 – ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VARIOS

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual: Meses

Monto Total Contratado:

Moneda: Gs. Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : Guaraníes Trescientos Veinte y Cinco millones.----------

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	x	x	x	325.000.000	x	x

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2013, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2013
2	4	1	0	540	10	1	99	LPN N° 15/12 - ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VAR	25.000.000
1	4	0	0	540	10	1	99		300.000.000
TOTAL									325.000.000

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. César Martínez
Coordinador Interino
Coordinación de Contrataciones

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

Anexo B-02-05

Membrete de la Entidad

Anexo al Decreto 3866/2010

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80034600-9	TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.	TECNOPLAN SA	Paraguay	MAYOR FLEITAS Nº 207 ESQ. ELIGIO AYALA	JORGE RAMON ADORNO BENITEZ	tecplan@tecnoplan.com.py	228605 / 6	325.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1049 - Ministerio de Hacienda

UOC: Coordinación de la UOC

SUB-UOC: ———

Nro. De PAC: 243,383 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Obra o Servicio: LPN N° 15/12 - ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VARIOS

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual: Meses

Monto Total Contratado:

Moneda: Gs. Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : Guaraníes Trescientos Veinte y Cinco millones.———

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	x	x	x	325.000.000	x	x

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2013, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2013
2	4	1	0	540	10	1	99	LPN Nº 15/12 - ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VAR	25.000.000
1	4	0	0	540	10	1	99		300.000.000
TOTAL									325.000.000

Firma y Sello
Responsable de la Unidad Operativa de Contratación

Adm. César Moringo
Coordinador Interino
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

Anexo B-02-05

Membrete de la Entidad

Anexo al Decreto 3866/2010

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80030218-4	DATA LAB SA	DATA LAB SA	Paraguay	AVDA.ARTIGAS Nº 1645	ESTER CESPEDES, ALFREDO BEIL, ALICE SANCHEZ, DAVID SANCHEZ	datalab@datalab.com.py	209 126 /7	1.572.869.853

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1049 - Ministerio de Hacienda

UOC: Coordinación de la UOC

SUB-UOC: ———

Nro. De PAC: 243,383 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Obra o Servicio: LPN N° 15/12 – ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VARIOS

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual: Meses

Monto Total Contratado: 1.572.869.853

Moneda: Gs. Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : Guaraníes Mil Quinientos Setenta y Dos millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Tres.———

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:						
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Monto	x	x	x	1.572.869.853	x	x

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2013, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2013
1	4	0	0	540	30	1	99	LPN Nº 15/12 – ADQ. DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA, SOFTWARE Y EQUIPOS VAR	266.053.866
2	4	1	0	540	10	1	99		66.331.161
1	1	0	0	540	10	1	99		221.299.991
1	14	0	0	540	30	1	99		21.300.000
1	15	0	0	540	10	1	99		38.000.000
1	19	0	0	540	10	1	99		6.600.000
1	18	0	0	540	10	1	99		98.500.000
1	4	0	0	540	10	1	99		854.784.835
TOTAL									1.572.869.853

Abog. César Montiel
Coordinador Interino
Responsable de la Unidad Operativa
Coordinación de Contratación

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.